



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE POMASQUI DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ACTA DE CONFORMACIÓN PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA
PARROQUIA RURAL DE POMASQUI**

Lugar y Fecha: Distrito Metropolitano de Quito -- Pomasqui, sábado 26 de agosto del 2023.

Que, el artículo 1 de la CRE determina que el Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado por el Presidente de la Junta Parroquial, un representante del órgano legislativo, un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial y tres representantes delegados por las instancias de participación.

Que, el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas prevé la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

Que, en uso de sus atribuciones legales, el GAD Parroquial ha convocado a Asamblea General Parroquial, garantizando la participación libre democrática.

Que, se conforma el Consejo de Planificación Parroquial en apego a las disposiciones del artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; el mismo que debe participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de los planes, de conformidad a lo dispuesto en los artículos. 100-275-276 y 278 de la Constitución vigente.

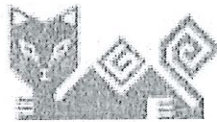
Que, se elige con mecanismos de voto ordinario y de aclamación garantizando principios democráticos incluyentes y equitativos.

La Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pomasqui, Resuelve:

Conformar y elegir a las siguientes personas electos por la asamblea parroquial que se integran a los demás miembros del Consejo de Planificación del Gobierno de la Parroquia Rural de Pomasqui:

• **Presidenta:**

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
China Mora	131000888-1	



• Vocal del GAD Parroquial:

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Xavier Arias	1726318502	

• Técnico Ad honorem / o servidor designado:

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Pablo Estrada	1716728173	

• Representantes de la Ciudadanía:

NOMBRE Y APELLIDO	N.º DE CÉDULA	FIRMA
Elizabeth Suárez	1713714440	
Efraim Rea	1703725851	
Ximeno Colloquero	1712530615	

Para constancia de lo actuado firman en original y tres copias:

Esp. Irina Mora
PRESIDENTA
GAD POMASQUI

Abg. Oscar Vega Clavijo
SECRETARIO AD-HOC
ASAMBLEA PARROQUIAL